

ACTA N°12

FECHA: Bogotá, diciembre 16 de 2024.

HORA: 09:00 am – 11:30 am

LUGAR: Teams - https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MzQ5YmM1NDYtMzY3Zi00NTZkLTk4OTQtYjIzODRjNmNjOWQy%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22b3e30808-e9a8-4f2a-9bc1-a760ae910cf5%22%2c%22oid%22%3a%225e596794-587a-40d6-a676-02f1201ec3dc%22%7d

TEMA:

Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia – COLIA Sumapaz

Ruta Integral de Atenciones a la Primera Infancia

Mesa de Prevención del Reclutamiento, Uso y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes

Mesa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil Ampliado

ASISTENTES: firmantes planilla de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida y verificación de quorum
2. Revisión de compromisos previos
3. Proyección de plan de acción vigencia 2025
4. Reconocimiento memoria histórica de los años 1950-1990.
5. Socialización iniciativa CCLONNA- Acuerdo con el alcalde Sebastián Saldarriaga
6. Varios/Cierre

DESARROLLO:

1. Bienvenida y verificación del quorum.

Se da inicio a la sesión ordinaria del COLIA Ampliado del mes de diciembre, dando la bienvenida a las y los asistentes al espacio. El referente de Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, quien realiza la secretaría técnica de la instancia, procede a la lectura de las entidades (públicas, privadas y/o comunitarias) que hacen parte de la instancia y a la respectiva presentación del delegado o delegada para la verificación del quorum.

Entidades, programas y proyectos asistentes	SI	NO
Alcaldía Local	x	
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	X	
Servicio Atrapasueños (SDIS)	X	
Jardines Infantiles (SDIS) - Espacios Rurales, San Juan y La Unión	x	
Subred Integrada de Servicios de Salud	X	
Secretaría Distrital del Hábitat	X	
Dirección Local de Educación- Educación Inicial	X	
Dirección Local de Educación	x	
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	x	
Secretaría Distrital de Movilidad.	X	
Secretaría Distrital de Ambiente.	X	
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X	
Secretaría Distrital de la Mujer.	X	
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.		X
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON.	X	
Instituto Distrital de Recreación y Deporte.	x	
Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal IDPAC.		X
Organizaciones de la Sociedad Civil		x
Organizaciones No Gubernamentales		x
Personería Local	X	
JAL	X	
CCLONNA	X	
RIAGA		X
POLITICA PÚBLICA DE FAMILIA		X
VEEDURIA DISTRITAL		X
UAT		X
NIDOS		X
Ref. LGTBI	x	

2. Revisión de compromisos previos

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Realizar elaboración de acta sesión COLIA Ampliado noviembre Sumapaz	Secretaria Técnica	30 de noviembre de 2024
Realizar convocatoria COLIA ordinario diciembre Sumapaz	Secretaria Técnica	02 de diciembre de 2024
Envío acta conmemoración día de la Mujer	Alcaldía Local	Pendiente

3. Proyección de plan de acción vigencia 2025

Sebastián Bustos, secretario técnico manifiesta que para proyectar el plan de acción para la siguiente vigencia, sería ideal recoger las sugerencias de quienes están delegados al espacio. Propuso incluir temas relevantes que, aunque cumplidos, podrían reforzarse el próximo año. Además, destacó la necesidad de coordinar con la Dirección Local de Educación para establecer un cronograma conjunto con los colegios, asegurando fechas definidas y una mejor articulación.

Sebastián subrayó que las acciones del próximo año deberían incluir sensibilización en temas clave como lactancia materna, trabajo infantil y memoria histórica, con apoyo de servicios como Atrapasueños. Además, mencionó actividades pedagógicas para prevenir violencias y promover la salud mental en la infancia y adolescencia, acciones que quedaron pendientes este año por la alta carga de trabajo en noviembre.

Luego, se discutieron propuestas para la vigencia 2025. La profesional Olga Melo delegada del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar sugirió llevar actividades didácticas sobre salud ambiental a colegios de la localidad. Ángela Yamile Mora, propuso dos jornadas lúdicas en colegios como Juan de la Cruz Varela y Jaime Garzón, para socializar la oferta institucional de forma dinámica. Yurany. enfatizó la importancia de continuar los espacios de formación sobre el reconocimiento del territorio, tanto para estudiantes como para instituciones. Sebastián coincidió en que estas ideas debían articularse con otras políticas públicas locales. Por lo tanto, las siguientes acciones se proyectan priorizar el siguiente año en el Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia, así como en sus mesas adscritas.

Implementar una acción pedagógica dirigida a agentes educativos de primera infancia, infancia y adolescencia, enfocada en la prevención de violencias y la promoción de la salud mental.

Desarrollar el encuentro "Intercambio de Saberes: Del embarazo a la maternidad, la importancia de la salud mental".

Realizar una jornada de educación ambiental dirigida a niñas, niños y adolescentes participantes de un servicio en la localidad.

Llevar a cabo dos jornadas de sensibilización para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Organizar la actividad "Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia al Colegio" en los colegios Juan de la Cruz Varela y Jaime Garzón, con el objetivo de socializar la oferta institucional existente en el territorio y articular acciones con el CCLONNA.

Continuar con los espacios de formación enfocados en el reconocimiento del territorio y la memoria histórica, en coordinación con el CCLONNA

4. Reconocimiento memoria histórica de los años 1950-1990.

El secretario técnico inició explicando que el equipo de Atrapasueños lleva un tiempo trabajando en el reconocimiento de la memoria histórica de la región. Mencionó su deseo de que, en el próximo año, en el marco de las acciones adelantadas por Atrapasueños en la localidad, estas pudieran tener un enfoque más territorializado. Aunque durante el año vigente las acciones tuvieron un alcance distrital y nacional, subrayó la importancia de Sumapaz como un territorio clave para abordar temas de conflicto y memoria histórica. Destacó el orgullo por el proceso colectivo y comunitario desarrollado por el campesinado a lo largo de los años, especialmente en un contexto de abandono institucional.

El secretario relató que una figura influyente en temas de liderazgo social mencionó, en años anteriores, que la autonomía del campesinado no debía confundirse con ausencia institucional. A partir de esta reflexión, el equipo comenzó a analizar cómo las instituciones podían intervenir de manera efectiva para reparar las heridas históricas sufridas por la comunidad. En este contexto, recordó hechos como los relacionados con la Hacienda de los Pardo Roche y su impacto en la evolución de la vida campesina.

También compartió una infografía preparada por la Universidad del Rosario en colaboración con el Sindicato Agrario de Trabajadores, que detalla una línea de tiempo sobre la historia de Sumapaz. Según él, esta herramienta es crucial para entender las dinámicas actuales del territorio, ya que es imprescindible mirar al pasado para comprender el presente. Añadió que en esta sesión se centrarían en el período de 1957 a 1980, cuando la organización sindical se consolidó como una respuesta a la débil presencia estatal en la región.

El secretario narró cómo, antes de 1957, el campesinado comenzó a labrar tierras consideradas baldías por el Estado, lo que llevó a una relación conflictiva con los propietarios de las grandes haciendas. Con el tiempo, esto derivó en la creación de organizaciones sociales como el sindicato Sintrapaz, formalizado en 1959, para fortalecer la defensa del territorio y suplir las tareas del Estado. Destacó que, en el sindicato, se impulsaron iniciativas como la construcción de las primeras escuelas comunitarias, financiadas por la propia población campesina, y la resolución de conflictos internos en la comunidad.

Posteriormente, mencionó hitos importantes como la obtención de la personería jurídica de Sintrapaz, la construcción de la Troncal Bolivariana, y la titulación de tierras gestionada por el Ministerio de Agricultura entre 1967 y 1969. También hizo referencia a la formalización de las Juntas de Acción Comunal en los años 70, que permitieron un diálogo más constante con el gobierno distrital y nacional. Sin embargo, advirtió que algunas voces locales consideran que estas juntas fueron legalizadas para facilitar el control estatal sobre las comunidades.

El secretario mencionó momentos cruciales de la historia de Sumapaz, como el asesinato en 1970 de Pedro Pablo Bello, alias "Chaparral", quien era presidente del sindicato Sintrapaz. Este hecho evidenció que, aunque el campesinado había dejado las armas, seguían siendo víctimas de prejuicios y persecuciones.

Avanzando a los años 80, destacó el inicio del genocidio de la Unión Patriótica y el señalamiento de miembros del sindicato como guerrilleros. También mencionó la presencia de las FARC en algunas veredas de Sumapaz durante esa década, señalando su intervención en la resolución de conflictos locales ante la ausencia estatal.

Finalmente, el secretario recomendó obras literarias que abordan el contexto histórico de la región, como el libro Vida campesina, procesos organizativos y patrimonio vivo en Sumapaz, así como publicaciones de autores que documentaron estas luchas desde una perspectiva académica. También resaltó el trabajo de Laura Varela, quien escribió sobre la memoria histórica desde una visión familiar y comunitaria.

1957-1980

ORGANIZACIÓN SINDICAL: LA PERMANENCIA EN EL TERRITORIO Y LAS LABORES SOCIALES ANTE LA DÉBIL PRESENCIA ESTATAL

Los campesinos sabían que, aunque llegaron a un acuerdo con el gobierno, tenían que ordenar el territorio, mantenerse organizados y garantizar su presencia en el Sumapaz. Por ello, desde antes de la amnistía con Rojas Pinilla en 1957, ya había existido la primera reunión del Sindicato de Masareth. Este realizaba algunos labores de control y manejo del territorio a través de la resolución de conflictos entre vecinos, o el esclarecimiento de los linderos de las fincas. A partir de ahí, y con su formalización como Sintrapaz en 1959, el Sindicato se convirtió en lo que aún es la organización más representativa de los intereses del territorio.

1957-1960

CREACIÓN DE ALGUNAS ORGANIZACIONES SOCIALES PARA DEFENDER EL TERRITORIO: SINDICATO DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS DEL SUMAPAZ (SINTRAPAZ)

En 1957 la defensa del territorio se organizó principalmente a través del Sindicato de Trabajadores Agrícolas del Sumapaz (Sintrapaz). Este empezó a suplir tareas del Estado, como construir las escuelas, y solucionar disputas, como los desacuerdos por las herencias. También reclamaba acciones estatales: una mejora en la calidad de vida campesina, la formalización de la propiedad y la resolución de conflictos entre vecinos por el allanamiento de las tierras. En 1959 se reconoció la personería jurídica de Sintrapaz, y se inició la negociación por inversiones, como la construcción de la Troncal Bolivariana.



LOGOTIPO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS DE SUMAPAZ (SINTRAPAZ)

1967-1969

TITULACIÓN DE LAS TIERRAS

Por gestión del Sindicato, el Ministerio de Agricultura envió una comisión al Sumapaz para titular los predios de los colonos. Para 1968 y 1969, el INCORA empezó a titular las parcelas, que en su mayoría no superaron las 25 Has.

Las primeras Juntas iniciaron en los 70, y después el Estado dijo: vigílaslas para nuestro fin, y saca la ley para vigilarlas.

Profesor y líder sindicalista, San Juan de Sumapaz.

1970

FORMALIZACIÓN DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

Las Juntas de Acción Comunal tuvieron un origen popular para defender el territorio y mejorar la calidad de vida de la población por medio de la construcción de carreteras, centros de salud y escuelas. Pero, según algunos pobladores locales, después de 1970 las Juntas fueron legalizadas para ser "controladas" por el Estado.



PEDRO PABLO BELLO "CHAPARRAL",
PRESIDENTE DE SINTIRINPAZ

1970

ASESINATO DE CHAPARRAL, LÍDER SINDICAL

A pesar de que la organización campesina había dejado las armas, el Sindicato continuaba siendo víctima de persecuciones. En octubre de 1970, Chaparral, el entonces presidente del Sindicato, fue asesinado.

1980—1990

RETOS EN LA GESTIÓN DEL TERRITORIO: LOS ACTORES ARMADOS Y LAS PERSECUCIONES POLÍTICAS

En la década del 80 inició el genocidio de la Unión Patriótica, y en ese escenario los integrantes del Sindicato empezaron a ser señalados como guerrilleros.

1980

PRESENCIA DE LAS FARC

A partir del año 1980 empezó a haber una presencia significativa de las FARC en las veredas de San José y Granada. Hubo varias escuadras desde La Uribe (Meta) por la región del Duda. Las FARC asumieron algunas labores de control a través de la resolución de conflictos entre vecinos y la sanción de algunas normas.

1984

MUERTE DE JUAN DE LA CRUZ VARELA

En 1984 murió Juan de la Cruz Varela, un líder central en la lucha sindicalista. Paralelamente, ocurrieron muchos asesinatos sistemáticos a miembros de la Unión Patriótica, quienes también apoyaban los procesos organizativos del campesinado sumapaceño.

1986

SUMAPAZ SE DECLARA LOCALIDAD DE BOGOTÁ

Algunos campesinos sumapaceños recuerdan que en este año se consolidó la Alcaldía Menor Rural de Sumapaz. Esto abrió nuevas posibilidades y retos de gestión en relación con la administración pública de la ciudad de Bogotá.





5. Socialización iniciativa CCLONNA- Acuerdo con el alcalde Sebastián Saldarriaga

Sebastián Bustos, secretario técnico del COLIA, informó que Andrea, consejera del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes (CCLONNA), propuso organizar un encuentro intercuenca entre las cuencas del Río Blanco y del Río Sumapaz con el objetivo de generar un espacio de diálogo, concertación y reconocimiento territorial. Andrea sugirió la participación directa del alcalde, dado que durante los dos años de su gestión no ha podido acompañar presencialmente a los consejeros, aunque ha delegado representantes de la alcaldía en varias ocasiones. En respuesta, el alcalde planteó realizar la actividad entre el 21 de diciembre y días posteriores, dependiendo de su disponibilidad.

Sebastián detalló que, junto con integrantes de la alcaldía, se realizó una primera reunión de planificación. Se propuso llevar a cabo una caminata en la Laguna Negra o Laguna Larga, con actividades como avistamiento de aves a cargo del biólogo Luis Díaz, juegos y dinámicas de integración lideradas por consejeros y representantes de la alcaldía, y un espacio de diálogo con el alcalde para tratar las propuestas y necesidades del CCLONNA. Además, se destacó la necesidad de asegurar logística adecuada, incluyendo transporte, alimentación y un lugar para las reuniones.

José Ricardo Rodríguez, quien asumió la Secretaría Técnica del CCLONNA y de la iniciativa, señaló que el encuentro busca fomentar el reconocimiento del territorio por parte de los consejeros, fortalecer la participación de niños, niñas y adolescentes de ambas cuencas, y presentar al alcalde el diseño de la chaqueta y el logo propuesto por el CCLONNA. También se planteó integrar a nuevos niños interesados en unirse al consejo, con el fin de consolidar esta instancia participativa en el próximo año. José Ricardo enfatizó la importancia de resolver aspectos logísticos y agradeció el compromiso de los equipos de la alcaldía y los docentes.

Propuso realizar la actividad el 23 de diciembre, resaltando su valor para visibilizar las iniciativas de los consejeros y fortalecer su relación con las entidades locales.

Yurany, expresó preocupación por la limitada participación prevista, debido a que muchos niños ya habían salido del territorio por las festividades de fin de año y al agotamiento por actividades recientes. Además, mencionó que los recursos disponibles estaban destinados a eventos navideños, lo que complicaba la logística. Planteó reprogramar la actividad para enero, cuando los niños pudieran participar de manera más activa, y sugirió gestionar permisos para visitar la laguna y un nuevo baquiano para la actividad. Asimismo, propuso que el alcalde participe en la decisión para garantizar respaldo institucional.

Martha Biviana, apoyó la propuesta de reprogramación, destacando que la integración de niños de ambas cuencas sería insuficiente sin una convocatoria sólida. Subrayó la importancia de escuchar a los niños para que la actividad responda a sus intereses y necesidades. José Ricardo sugirió convocar una reunión con las consejeras Andrea y Mariana para definir las acciones a seguir y reiteró la importancia de la participación de líderes de Sumapaz para alcanzar los objetivos del CCLONNA.

Sebastián reconoció los esfuerzos realizados en la planificación, pero destacó la necesidad de mayor claridad en la organización y la importancia de registrar decisiones en actas para su seguimiento. Propuso una reunión estratégica el próximo año para establecer compromisos claros que fortalezcan la credibilidad de las instituciones por parte de los delados del CCLONNA.

Finalmente, el grupo acordó reprogramar las actividades para enero o febrero, buscando garantizar una logística más sólida y una mayor participación de los niños, con un respaldo institucional adecuado.

6. Varios/Cierre

6.1. Secretaría de Hábitat

Alexis Giovanni Riscanebo Aranda, presentó nuevamente información sobre la iniciativa "Innova tu territorio". Explicó que los proyectos postulados debían cumplir con requisitos de viabilidad técnica, presupuestal y social, y recordó que la fecha límite para la postulación era el 15 de diciembre. Mencionó que se gestionaron tres proyectos con organizaciones de la localidad de Sumapaz.

Durante su intervención, Alexis compartió un listado de los proyectos presentados. Entre ellos destacó dos propuestas relacionadas con paneles solares, diseñadas para reducir costos de facturación en cultivos ubicados en Tunal Alto y en otra vereda. También mencionó el proyecto "Guardianes del Sumapaz", enfocado en recolectar residuos inorgánicos para prevenir su llegada a fuentes hídricas como ríos y quebradas. Informó que los documentos requeridos para estos proyectos ya habían sido enviados, incluidos los relacionados con cotizaciones.

En respuesta a una solicitud de Sebastián Bustos, Alexis se comprometió a compartir el listado de proyectos en el grupo del COLIA para conocimiento general. También comentó que los proyectos enviados se encuentran en una etapa preliminar de revisión y formulación, especialmente los vinculados a los paneles solares. Además, señaló que sería posible involucrar a los consejeros del CCLONNA en esta etapa para que participen activamente en el proceso de formulación.

6.2. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- Quemados con pólvora

Olga Melo compartió información crucial sobre la atención a niños, niñas y adolescentes que sufren lesiones por el uso de pólvora, destacando que todas las instituciones de salud tienen la obligación de atender a estos menores, sin importar la gravedad de sus lesiones. En caso de un accidente, lo primero que se debe hacer es alejar al niño del lugar del incidente y cubrir las quemaduras con un lienzo mojado, evitando en todo momento el uso de remedios caseros. Además, es fundamental notificar al Instituto Nacional de Salud y a la oficina de gestión territorial de emergencias del Ministerio de Salud, así como reportar el caso a la línea 1141 para gestionar las acciones necesarias.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) se involucra para verificar los derechos de los niños afectados, lo que puede incluir la evaluación del entorno familiar y la imposición de sanciones a los padres, como amonestaciones o cursos pedagógicos obligatorios. En situaciones donde se determine que hay riesgo para el menor, el defensor de familia puede decidir retirar al niño del hogar. Durante temporadas festivas, como Navidad y Año Nuevo, se observa un incremento significativo en los casos de lesiones por pólvora; por ejemplo, en 2022 se reportaron más de 200 casos en menores, lo que refleja un patrón preocupante que requiere atención continua.

Las lesiones más comunes afectan principalmente las manos, cara y ojos, subrayando así la necesidad de campañas preventivas dirigidas a educar sobre los peligros del uso de pólvora. Este protocolo es fundamental para garantizar la seguridad y bienestar de los niños en situaciones donde la pólvora está involucrada, enfatizando tanto la atención médica inmediata como el seguimiento legal adecuado.

6.3. Subred Sur- Plan Ampliado de Inmunización

Luisa Chacón, delegada de la Subred Sur, inició su intervención destacando su responsabilidad en el proceso de vacunación en la localidad. Informó que el pasado sábado se llevó a cabo la última jornada de intensificación de vacunación, donde se desplazaron dos vehículos: uno hacia Nazaret, logrando una cobertura de 13 dosis de influenza, un toxoide tetánico y cuatro dosis de pentavalente; y otro hacia San Juan, donde se administraron cinco dosis de influenza y una de pentavalente. En cuanto a las coberturas de vacunación, Luisa Chacón mencionó

que en noviembre se alcanzó una cobertura del 100% en la tercera dosis de pentavalente, aunque el acumulado general se sitúa en un 50%.

Respecto a la triple viral para niños de 12 meses, se ha logrado una cobertura del 91.7%, con la expectativa de alcanzar el 100% en diciembre. Para la triple viral a los 18 meses, se reporta un cumplimiento del 100% acumulado, lo que no genera preocupación. Sin embargo, señaló que este mes ha sido notablemente bajo en la aplicación de dosis para niños y niñas de cinco años, aunque se mantiene una cobertura del 100%. Chacón enfatizó la necesidad de fortalecer el proceso de vacunación, especialmente con el inicio del periodo escolar, para asegurar que todos los niños completen sus esquemas de vacunación.

Finalmente, anunció que compartirá un informe detallado sobre las coberturas alcanzadas y subrayó que el objetivo va más allá de cumplir con cifras; se trata de prevenir enfermedades y discapacidades causadas por patologías evitables mediante la vacunación. Agradeció el apoyo de todos los involucrados en este proceso vital para la salud infantil.

6.4. Referente LGBTI

Pai Guiza explicó que, a pesar de la locura que representa el cierre del año, estaba emocionado por la iniciativa que había comenzado a gestionar sobre la entrega de regalos. Compartió que ya había conseguido algunos obsequios y que varias personas habían expresado su interés en participar.

Además, mencionó que su madre también se había sumado a esta noble causa, lo que le brindó un sentido de apoyo familiar en su esfuerzo. Aunque tenía la intención de realizar una intervención más formal, aseguró que estaba muy pendiente para articular alguna actividad durante el evento programado para el 23 de diciembre.

Pai Guiza propuso organizar una reunión con la mesa de IGOS para facilitar un diálogo más abierto con las personas involucradas en el ciclo de infancia, dado que su enfoque habitual se centraba más en la adolescencia. También destacó la importancia de llevar a cabo acciones alineadas con el plan de trabajo para el próximo año, especialmente en relación con los actores educativos.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Realizar acta Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia Ampliado	Secretario Técnico	18 de diciembre de 2024

Realizar convocatoria COLIA Ampliado mes de enero	Secretario Técnico	10 de enero de 2024
---	--------------------	---------------------

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día 20 de enero de 2024.

Anexos: Planilla de asistencia

ACCIÓN	NOMBRE	FIRMA
Elaboró	Sebastián Bustos Hormaza - Referente local de PPPIA	Sebastián Bustos H.
Revisó	Mónica Castaño Uribe- Coordinadora del Equipo de territorialización de PPPIA	<i>Mónica Castaño Uribe</i>
Aprobó	Adriana Sánchez Sierra – Líder Equipo Políticas Públicas Subdirección para la Infancia	Adriana Sánchez S.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.		PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA		Código: FOR-GD-023			
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL						Versión: 2			
						Fecha: Mayo 02/01/2024 - 12/07/2024			
						Página: 1 de 1			
1. Tema: COLIA RIPI PETIA PRUJUNNA SUMAPAZ		2. Lugar o Localidad o Sede :TEAMS		3. Fecha y hora: 16 de diciembre de 2024					
4. Nombre responsable: Sebastian Bustos Hormaza		5. Dependencia responsable: Subdirección para la infancia							
6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Laura González Rojas	CC	1019127003	Subred Sur	Delegada de Políticas	Contratista	delegado2.sumapaz.politicas@gmail.com	3203727477	Laura González
2	Lady Johana Bohorquez parra	CC	1015430651	SDIS infancia	Humanista	Contratista	xleusma2023@gmail.com	3132249511	Lady Bohorquez
3	NICOLAS ALEJANDRO RESTREPO FLOREZ	CC	1031178841	PERSONERIA LOCAL SUMAPAZ	CONTRATISTA	CONTRATISTA	PERSONERIASUMAPAZ@PERSONERIA.BOGOTA.GOV.CO	N/A	N/A
4	Olga Isabel Melo Rojas	CC	51581966	ICBF- CZ Usmo	Referente SNBF	Planta	olga.melo@icbf.gov.co	3125112369	Olga Melo
5	Luisa chacon	CC	1039118213	Subred sur	Apoyo PAI	Contratista	Subredsuriderlocalidad@gmail.com	3112574383	Luisa chacon
6	YENIFER CATHIRIN MORENO ARIAS	CC	1023993349	IDRD - OFICINA DE ASUNTOS LOCALES	GESTORA TERRITORIAL	CONTRATISTA	SUMAPAZ2024@IDRD.GOV.CO	3134496776	YENIFER MORENO
7	Martha Biviana Ortega Canvajal	CC	20824958	FDRS	Profesional Educación	Contratista	Martha.ortega@gobiernobogota.gov.co	3214752121	Martha Ortega
8	HUGO CRISTIAN AGUILAR PEREA	CC	80740339	IDIPRON	DE CAPACIDADES Y DERECHOS	CONTRATISTA	participacionciudadana@idipron.gov.co	3108757985	HUGO CRISTIAN AGUILAR PEREA
9	Angela Yamile Mora Wilches	CC	52094455	SED DLE Sumapaz	Profesional de apoyo	Contratista	amoraw@educacionbogota.edu.co	3228421755	Angela Yamile Mora Wilches
10	Alexis Giovanni Riscanebo Arends	CC	1015424508	SPRC	TÉCNICO	CONTRATISTA	alexis.riscanebo@habitatbogota.gov.co	3171987303	Alexis Riscanebo
11	Andrés Felipe Arteaga Alzate	CC	80215119	Secretaría Distrital de Integración social	Psicólogo	Contratista	andres.k0915@gmail.com	3162441186	Andrés Arteaga
12	Andrea Vasquez	CC	52739176	Alcaldía local de sumapaz	Profesional en educación FDRS	Contratista	andrea.sumapaz@gmail.com	3058228385	Andrea Vasquez
13	José Ricardo Rodríguez	CC	79659082	Subdirección para la infancia SDIS	participación infantil y movilización social	Contratista	jrodriguez@sdia.gov.co	3137287808	José R. Rodríguez
14	Mayerly Romero Hilarón	CC	1069730435	SCRD/DALP	gestora territorial	Contratista	sumapaz@scrd.gov.co	3213049668	Mayerly Romero Hilarón
15	OLGA VERGARA TORRES	CC	52750606	RUANITAS ENTRE NUBES - SDIS	RESPONSABLE UNIDAD OPERATIVA	CONTRATISTA	overgara@rdia.gov.co	3142198500	Olga Vergara
16	Martha Liliana Melo Gutiérrez	CC	1022928616	SDMUJER	Referente CIOM	Planta	mlmelo@sdmujer.gov.co	3134109544	Martha M
17	Paí Giliza	CC	1032362921	SubLGRTI	Gestora Territorial	Contratista	pgiliza@sdia.gov.co	3043602378	Paí G. L.
18	LEIDY VIVIANA RUZ CASTILANCO	CC	1069717477	SDIS usme sumapaz	Responsable UO	Contratista	uoperativallunion@gmail.com	3142756551	Viviana Ruiz
19	Robert Humberto Quintero	CC	1022411514	Secretaría Distrital de Movilidad	Gestor Territorial	Contratista	chumapaz@movilidadbogota.gov.co	3214844293	Robert Quintero
20	Oswaldo Antonio Méndez Vallejo	CC	86081815	Subdirección local de Usmo Sumapaz	Referente Infancia	Planta	omendez@sdia.gov.co	3115308009	Oswaldo Méndez

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me he informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaron mediante este registro. Entiendo que para revisar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos del procesamiento, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Toda actividad realizada de paises subvención debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.		PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FORMATO PLAN LLA DE ASISTENCIA		Código: FOR-GD-023			
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		Versión: 2		Fecha: Mayo 02/4018963 - 12/07/2024		Página: 1 de 1			
1. Tema: COLIA RIAPI PETIA PRUUNNA SUMAPAZ		2. Lugar o Localidad o Sede :TEAMS		3. Fecha y hora: 16 de diciembre de 2024					
4. Nombre responsable: Sebastian Bustos Hormaza									
5. Dependencia responsable: Subdirección para la infancia									
6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Andrey Ardila Guzman	CC	1060728690	SDA OPEL	G Participación	Contratista	sumapaz@ambientabogota.gov.co	3133968322	ANDREY ARDILA
2	Yenny Pulido	CC	53038646	JAL Sumapaz	Edileña	Funcionaria	yennypulido1927@gmail.com	3202149489	Liz Pulido
3	Edgar Hernando Alfonso Vargas	CC	11185212	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Referente Territorial	Contratista	leuden1028@gmail.com	3012856497	ENAV
4	YURI MATERLI LOPEZ ALVAREZ	CC	53092735	EDUCACIÓN INICIAL- SED- DEPS	EDUCACIÓN INICIAL- SED- DEPS	CONTRATISTA	mayerlysofi@hotmail.com(personal)	3133090018	Mayerli Lopez
5	Adriana Del Pilar Forero Rincon	CC	52189351	servicios de salud subred sur	Delegada de política de la subred sur	Contratista	Adrianadenarolointegral@gmail.com	3138771685	Adriana Forero
6	Robert Humberto Quintana	CC	101241151	Secretaría Distrital de Movilidad	Gestor	Contratista	chumapaz@movilidadbogota.gov.co	3214844293	Robert Quintana
7	SLENDY GISELLE RODRIGUEZ CORDOBA	CC	1014183394	SDIS INFANCIA	PSICOSOCIAL	CONTRATISTA	slendy0003@gmail.com	3214510902	SLENDY RODRIGUEZ
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: Sin cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me he informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaron mediante este registro. Entiendo que para revisar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a los ciudadanos.

Toda actividad realizada de manera voluntaria debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.